

CUARTO CURSO DE ESO.

2 Organización y secuenciación de contenidos.

En cada curso aparecen subrayados los contenidos y actividades lectivos esenciales que se trabajarán en el aula. Estos contenidos esenciales constituyen junto a las actividades instrumentales básicas (lectura, ortografía, vocabulario, escritura, comprensión y expresión orales y escritas...) **los aprendizajes esenciales** de cada nivel que persiguen el logro de las competencias básicas y, especialmente, de la competencia comunicativa, clave en nuestra materia

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
- Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

Hablar

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
- Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

- Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, y textos dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
- Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

- Observación, reflexión, análisis y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de adjetivos determinativos y a los pronombres.
- Observación, reflexión, análisis y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
- Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
- Observación, reflexión y definición de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales

- Observación, reflexión, y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple, la compuesta y la compleja, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Análisis sintáctico de oraciones simples, compuestas y complejas.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso

- Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
- Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua

- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector.

- Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos y a su interrelación con otras manifestaciones artísticas (música, cine, pintura, escultura, arquitectura, etc.) y de los medios de comunicación.
- Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura, comentario y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

- Lectura comentada y crítica de poemas, de obras y fragmentos narrativos, teatrales o de textos ensayísticos significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del siglo XVIII a nuestros días, potenciando la expresividad verbal y no verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el contenido, la estructura, los recursos lingüísticos y temáticos y las características de su género, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución.

- Lectura de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas del siglo XVIII a nuestros días, explicando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.

- Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.

- Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.

Creación.

- Redacción de texto argumentativos.

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX o de otras propuestas didácticas, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa y participación en la puesta en común de los mismos, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras.

- Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria.

- Consulta de fuentes de información variadas, cita adecuada de las mismas y uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación sobre diversos aspectos de las obras literarias leídas, sus autores o autoras y sobre otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, en soportes de comunicación variados.

- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios sobre las obras leídas.

7.3 Distribución temporal de los contenidos

Primera evaluación

Lengua El léxico del castellano. El español o castellano El léxico patrimonial o heredado. Los cultismos. Los dobles. Los neologismos. Los préstamos. La formación de palabras nuevas.

Clases de palabras El nombre o sustantivo. Clases. Valores expresivos.

El adjetivo: clases, usos, grados.

Clases de palabras: los adjetivos determinativos. El artículo. Clases de adjetivos determinativos.

Los pronombres y sus clases.

El verbo. Clases de verbo. La conjugación verbal. Las formas no personales. Las perífrasis verbales. Las locuciones verbales. Valores expresivos de los verbos. El adverbio. Las preposiciones. Las conjunciones

Ortografía: La escritura de extranjerismos y latinismos.

Ortografía: Las reglas generales de acentuación. La acentuación de palabras agudas, llanas y esdrújulas. La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. La tilde diacrítica

Las letras h, g, j. Las letras b, v, x.

Literatura: La literatura del siglo XVIII Contexto social y cultural del siglo XVIII: historia, política, sociedad, arte y cultura.

La literatura del siglo XVIII: estilo, géneros. La prosa: Feijoo, José Cadalso y Jovellanos.

La poesía del siglo XVIII: Meléndez Valdés y los fabulistas. El teatro neoclásico. La comedia neoclásica.

El Romanticismo. Contexto social y cultural del siglo XIX: historia, política, sociedad y cultura.

Características generales del Romanticismo. La poesía: José de Espronceda, Rosalía de Castro y Gustavo Adolfo Bécquer. El teatro romántico: José Zorrilla. La prosa romántica: Mariano José de Larra.

El realismo y el naturalismo. La novela realista: características y escritores. Juan Valera, José María de Pereda, Emilia Pardo Bazán, Vicente Blasco Ibáñez, Benito Pérez Galdós, Leopoldo Alas, *Clarín*.

El modernismo y la Generación del 98. Contexto histórico y social del siglo XX hasta 1936: historia, política, sociedad, arte y cultura. La poesía: Rubén Darío, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez. La prosa: Pío Baroja, Miguel de Unamuno, Azorín. El teatro: Ramón María del Valle-Inclán.

Segunda evaluación

Lengua. La oración simple, compuesta y compleja. El sujeto y el predicado. La oración compuesta. Las oraciones coordinadas: copulativas, disyuntivas, adversativas, explicativas y distributivas.

Oraciones subordinadas sustantivas y adjetivas. Subordinadas sustantivas con las conjunciones “que” y “si”. Construcciones de infinitivo. El estilo directo e indirecto.

Las oraciones subordinadas adjetivas: los relativos.

Oraciones subordinadas adverbiales: propias e impropias.

Las variedades de la lengua. Los registros lingüísticos. La lengua estándar. La norma lingüística.

Ortografía: Las palabras homónimas. Palabras parónimas. La escritura de expresiones numéricas. Abreviaturas, siglas, acrónimos y símbolos.

Literatura Novecentismo y vanguardias. El novecentismo o Generación del 14. El ensayo, la novela y la lírica. Las vanguardias.

La Generación del 27: etapas y autores. Federico García Lorca. Miguel Hernández.

La poesía de 1939 a 1975. Contexto histórico y social desde 1939 hasta 1975. La poesía en el exilio. La poesía en los años 40. La poesía social. La Generación del 50. Los novísimos. La poesía escrita por mujeres.

El teatro de 1939 a 1975. El teatro en el exilio. El teatro de los años 40 y principios de los 50.

El teatro comprometido. Hacia un nuevo teatro.

Tercera evaluación

El texto. Clases y propiedades. Los textos orales y escritos. Los géneros textuales.

Las propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión. Los textos expositivos: rasgos lingüísticos y orden. Textos argumentativos: estructura y clases. El debate y el ensayo.

Los textos periodísticos y publicitarios. Clases de textos periodísticos de opinión. Los textos publicitarios. Los textos de la vida cotidiana. Los escritos formularios. Los documentos personales

Ortografía.

Palabras juntas y separadas. Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma y dos puntos.

Paréntesis, corchetes, raya y comillas. Exclamación, interrogación, puntos suspensivos, guion y barra.

Literatura

La novela de 1939 a 1975. La novela en el exilio.

La novela de los años 40. La novela de los años 50. La novela de los años 60.

Grandes maestros de la narrativa española de posguerra: Camilo José Cela, Miguel Delibes, Gonzalo Torrente Ballester

La novela y el ensayo actual: tendencias, autores y obras. La poesía y el teatro actuales. La poesía a partir de 1975. El teatro a partir de 1975. Tendencias, autores y obras.

La literatura en Hispanoamérica en los siglos XX y XXI. Contexto histórico y social en Hispanoamérica. La poesía en Hispanoamérica: tendencias, autores y obras.

La narrativa en Hispanoamérica: el "boom". Jorge Luis Borges, Julio Cortázar, Gabriel García Márquez y Mario Vargas Llosa.

Esta distribución se adaptará a las características de cada grupo

7.4 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
 - Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
 - Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
 - Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
 - Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
 - Sigue e interpreta instrucciones orales.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
 - Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
 - Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
 - Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
 - Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
 - Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.
 - Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
 - Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.
 - Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
 - Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual

- valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.
- Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
 - Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
 - Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
 - Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. 5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.
 - Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos, y para regular la conducta. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.
 - Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
 - Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
 - Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
 - Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
 - Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc. 7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.
 - Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
 - Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.
 - Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
 - Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
 - Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
 - Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.
 - Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
 - Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando su comprensión plena y detallada.
 - Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis.
 - Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.
 - Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual seleccionada (narración, exposición...), la organización del contenido y el formato utilizado.
 - Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
 - Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
 - Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.
 - Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
 - Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
 - Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
 - Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
 - Respeto las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
 - Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
 - Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
 - Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
 - Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.
 - Redacta borradores de escritura.
 - Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y res-

petando las normas gramaticales y ortográficas.

-Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o con la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).

-Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

-Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

-Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

-Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

-Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.

-Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión, y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

-Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.

-Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.

7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

-Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

-Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

-Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.

-Conoce y utiliza herramientas de la tecnología de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer, analizar y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos calificativos y determinativos y pronombres.

-Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

2. Reconocer, analizar y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

-Reconoce, analiza y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego.

-Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.

-Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

-Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino

- utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
4. Identificar y definir los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.
 - Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
 - Explica y define con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
 5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.
 - Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
 6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas y complejas.
 - Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas y complejas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
 - Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
 - Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales, respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
 - Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
 - Clasifica y analiza sintácticamente las oraciones simples, compuestas y complejas.
 7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
 - Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
 8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
 - Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
 - Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos: tema, propósito, destinatario, género textual, etc.
 - Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
 - Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
 9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
 - Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
 - Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
 10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.
 - Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la

intención comunicativa y de su uso social.

-Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

Bloque 4. Educación literaria

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
 - Lee, comprende y comenta con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
 - Valora las obras de lectura, resumiendo el contenido, explicando los aspectos formales y temáticos más importantes y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
 - Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
 - Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
 - Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico-literarios hasta la actualidad.
 - Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
 - Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
 - Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
 - Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
 - Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.
 - Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando y analizando el lenguaje literario.
 - Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
 - Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
 - Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.
 - Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por

escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.

-Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

-Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos de evaluación deben ser variados, tanto para evaluar desde diversas perspectivas un mismo aprendizaje como para que se adecuen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

Los procedimientos de recogida de datos son muy numerosos, a saber:

a) Control de las actividades, proyectos y tareas orales, escritos o en soporte digital encomendadas a los/las alumnos/as, de las que se valorarán los siguientes aspectos:

Organización de las actividades en apartados.

Presentación: epígrafes, subrayados, tipografía, paginación, letra legible, márgenes.

Ortografía del discurso: párrafos, guiones, incisos, puntuación, comillas, paréntesis, etc., y coherencia y cohesión.

Ortografía de la oración: concordancias, signos de interrogación y exclamación, puntos suspensivos, etc.

Ortografía de palabra: uso adecuado de las letras, acentuación, diéresis, etc.

Correcta dicción, entonación, expresión verbal y no verbal en las actividades orales.

Cantidad de tareas realizadas y completas entregadas en fecha y forma y adaptadas al formato (oral, escrito, impreso, digital...)

requerido por el profesor,-a.y a las instrucciones recibidas .

Adecuado manejo de diferentes *apps* y herramientas informáticas

Los contenidos y su corrección.

La correcta expresión.

b) Estudio del trabajo realizado por los alumnos y alumnas individualmente o en equipo, al menos una vez por evaluación, con especial referencia a aquellos que se refieren a las lecturas de obras completas.

c) Observación de las siguientes actitudes cotidianas:

Interés, dedicación y corrección de las tareas de clase.

Interés, dedicación y corrección de las tareas encomendadas para realizar en casa.

Asistencia, puntualidad y comportamiento.

Esmero en la realización de las tareas.

Participación y colaboración con las compañeras y compañeros.

Respeto por el material escolar (tanto el propio como el de los compañeros), por el aula , el mobiliario y las normas higiénicas y sanitarias.

d) Pruebas sobre los diferentes contenidos de la materia y criterios de calificación.

Los exámenes serán presenciales y escritos. Si esto no fuera posible se utilizaría cualquiera de los sistemas de Office 365 (Teams, Forms, Outlook...) u otros que recomiende Educación, para realizar exámenes orales o escritos.

Salvo circunstancias excepcionales, en cada uno de los cuatro cursos se realizarán dos pruebas escritas por evaluación, La primera de las pruebas escritas tendrá un valor del 40% y la segunda del 60%, puesto que en ella entrará la materia de la primera prueba escrita. Estas pruebas escritas deberán incluir cuestiones relativas a los bloques de contenidos trabajados hasta ese momento en clase y en casa.

Este departamento aplicará a todo el alumnado de la ESO, una reducción de 0,10 por cada falta de ortografía sobre la calificación de cualquier prueba escrita con un límite de dos puntos para 1º y 2º de ESO y de tres puntos para 3º y 4º de ESO.

Actividad lectiva no presencial.

Excepcionalmente, y en el supuesto de que la actividad lectiva debiera ser exclusivamente no presencial, cada profesor,-a decidirá, adecuándose a la situación particular y a los medios con que cuente, si realizaría estas pruebas de forma escrita o de forma oral por videoconferencia (Teams u otra plataforma recomendada). Esta excepción podría ser aplicada también, si así lo decide el profesor,-a, individualmente a un alumno,-a o a un grupo de ellos que, por razones de salud debidamente justificadas, no pudieran realizar la prueba presencial escrita. En este último supuesto, el profesorado podrá exigir el justificante o informe médico que justifique explícitamente que la patología médica o quirúrgica es perjudicial o incapacita al alumno o la alumna para el desempeño de esa actividad de forma presencial, como señala la circular de principios de curso.

Criterios de calificación

En cualquiera de los supuestos anteriores, la **valoración porcentual que se aplicará para obtener la calificación numérica en cada evaluación** será la siguiente:

60% de las pruebas escritas (u orales excepcionalmente en el caso de actividad lectiva no presencial) realizadas en cada evaluación.

20%: para el trabajo diario y otras actividades propuestas, orales, escritas o en formato digital –incluidas las actividades en línea **y las encomendadas al alumnado en sus horas lectivas aunque estas no pudieran ser presenciales-**, así como para la participación y el interés por corregir errores y actitudes.

20%: para lecturas, controles y/o actividades orales, escritas o en formato digital derivadas de ellas –incluidas las actividades en línea, si las hubiera, **y las encomendadas al alumnado en sus horas lectivas aunque estas no pudieran ser presenciales.**

Para obtener una evaluación positiva será necesario alcanzar un 5. Dado que la evaluación es continua, no se realizarán pruebas específicas de recuperación después de cada evaluación, puesto que el alumnado tiene la posibilidad de ir recuperando los contenidos y destrezas no superados a la vez que acumula otros nuevos y ser calificado positivamente con la aplicación de la media ponderada que se especifica a continuación:

Para aprobar el curso será necesario que la media ponderada de las tres evaluaciones (20%, 30% y 50%, respectivamente) sea igual o superior a 5.

No obstante, para favorecer la recuperación del alumnado en la evaluación ordinaria

(junio) cada profesor,-a hará a final de curso un examen de recuperación al que podrán presentarse todos sus alumnos,-as cuya media promediada final de curso sea menor de 5. El examen versará sobre los aprendizajes esenciales: los contenidos que al menos se van a trabajar en las clases presenciales (subrayados en la programación), las lecturas obligatorias y las destrezas de carácter instrumental (lectura, expresión oral y escrita, básicamente) no alcanzadas por el alumno,-a.

Si aprueban dicho examen, aprobarán la materia con una calificación de 5, y en caso contrario la suspenderán y obtendrán la calificación de su media ponderada de curso (20% 1ª evaluación más 30% de 2ª evaluación más 50% de 3ª evaluación).

Cuando el alumnado de la materia supere el 20% de faltas de asistencia en la evaluación y el profesorado carezca de notas en al menos uno de los tres apartados recogidos en los criterios de calificación de la programación del Departamento (exámenes, controles de lectura y notas de clase), ante la **imposibilidad de aplicarle los procedimientos e instrumentos de evaluación** establecidos en la programación docente, y para comprobar el logro de los aprendizajes, este alumnado realizará el examen final de la evaluación, fechado por su profesor o profesora, sobre los contenidos programados hasta esa fecha. La nota obtenida en ese examen será la nota de la evaluación. En el caso de que el alumno o alumna no se presentara ese día a ese examen, su calificación será 0, reflejada en el acta de evaluación como 0 en Bachillerato y como 1 en ESO.

Actividades en línea (actividad lectiva no presencial)

Ejercicios ortográficos, gramaticales, de lectura, de creación; producciones orales y escritas, proyectos y trabajos de investigación...La mayor parte de las actividades programadas permiten el uso de herramientas informáticas y, por tanto, ser desarrolladas en línea, En el supuesto, de la supresión de la actividad lectiva presencial, además, estas actividades podrán consistir también en la lectura, visonado y estudio de los materiales aportados por el profesorado en sus horas de clase a través de las plataformas mencionadas (TEAMS, OUTLOOK y otros procedimientos de la plataforma de OFFICE 365) para completar los contenidos y destrezas trabajados en la actividad lectiva presencial (textos, videos y otros materiales) y la elaboración de resúmenes, esquemas, etc. que puedan ser revisados en la actividad lectiva presencial y favorezcan la asimilación de contenidos del alumnado, además de desarrollar otras destrezas y competencias básica.

Estas actividades podrán ser individuales o de grupo e incluso abarcar varios grupos, cursos y materias, favoreciendo así el trabajo colaborativo. En cualquier caso, como se ha señalado en otros apartados, este departamento primará la lectura y las actividades derivadas de ella.

Los procedimientos, indicadores de evaluación y criterios de calificación de estas actividades serán los recogidos con carácter general en esta programación incluidos en páginas anteriores.

Los criterios de calificación ya están también señalados en el punto anterior, ya que las actividades en línea relacionadas con las lecturas obligatorias de cada evaluación, si se realizan, tendrían su reflejo en la calificación de la prueba realizada sobre las mismas (20% de la nota de la evaluación), prueba que también podría realizarse en línea, si así lo decidiera el profesor,-a. El resto de actividades en línea reflejarían su calificación dentro del primer apartado (*Actividades orales, escritas o en formato digital*) y se mediarían con las obtenidas a partir del

trabajo de clase o de casa por otros procedimientos para obtener el 20% de la nota de evaluación.

Lamentablemente, este curso el profesorado carece en su horario de horas dedicadas a este fin, ya que este curso desaparecen los cuatro periodos lectivos mínimos con que contábamos el pasado curso y no tenemos ni una sola hora ni lectiva ni complementaria dedicada a esta finalidad en nuestro horario, por lo que tampoco podrá atender en ellas individualmente las dudas o dificultades concretas que pudiera tener el alumnado repetidor, o con la materia pendiente, o a aquel que por motivos de salud debidamente justificados, no pueda asistir a las clases presenciales ni al alumnado que tenga mayores dificultades de aprendizaje y emocionales derivadas de las circunstancias en que se desarrollaron los dos pasados cursos o al procedente de grupos con actividad lectiva semipresencial el pasado curso, como era nuestra intención.

Pruebas extraordinarias de septiembre

Si el resultado de la nota final de junio fuera menor que 5, el alumno tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria en septiembre, que versará sobre los contenidos no superados y que será presencial y escrita, salvo que las circunstancias sanitarias lo impidan y deba ser no presencial, en cuyo caso el profesorado podría optar porque fuera oral (a través de Teams o de otro sistema recomendado por la Consejería) o escrita (usando cualquiera de las posibilidades que ofrece Office 365: Outlook, Forms, Teams...) o cualquier plataforma autorizada por la Consejería.

Cada profesor indicará a estos alumnos cuáles son los contenidos no superados que deben trabajar, y se aconsejará revisar o realizar los ejercicios que contribuyan efectiva y realmente a subsanar las deficiencias constatadas, **como habrá de demostrarse en la prueba** que se realizará en el día y hora fijados por Jefatura de Estudios en el mes de septiembre. Los ejercicios realizados durante el verano por el/la alumno-a no serán calificados.

La calificación obtenida por el alumnado será la nota de dicha prueba extraordinaria.

Siguiendo las instrucciones recibidas y mientras estas sigan vigentes, si la nota obtenida en este examen extraordinario fuera inferior a la calificación obtenida por el alumno en la convocatoria ordinaria de junio, la calificación en la prueba extraordinaria será la misma que aparece en el acta de junio.